www.flacsoandes.edu.ec

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD
CONVOCATORIA 2008-2010

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN GOBIERNO DE LA CIUDAD CON MENCION EN DESARROLLO DE LA CIUDAD

ESPACIO PÚBLICO, CIUDAD Y CIUDADANIA EN LA CIUDAD DE PASTO REPUBLICA DE COLOMBIA

JAIRO ALFREDO ARCOS GUERRERO

QUITO, MARZO DE 2011

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA CIUDAD
CONVOCATORIA 2008-2010

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN GOBIERNO DE LA CIUDAD CON MENCION EN DESARROLLO DE LA CIUDAD

ESPACIO PÚBLICO, CIUDAD Y CIUDADANIA EN LA CIUDAD DE PASTO REPUBLICA DE COLOMBIA

JAIRO ALFREDO ARCOS GUERRERO

ASESOR DE TESIS: MARCO CORDOVA

LECTORES/AS: ALFREDO SANTILLAN
INES DEL PINO

QUITO, MARZO DE 2011

DEDICATORIA

A mis padres:
Elvira y Julio Cesar

ÍNDICE

RESUMEN……..…….7
INTRODUCCION……9

CAPITULO I: ESPACIO PÚBLICO, CIUDAD Y CIUDADANIA…….15
La ciudad…….15
La ciudad en sus tres planos de construcción.....15

La ciudad y su espacio público…….....16

La centralidad y el espacio Público…….-…21

La ciudadanía…….....22
Ciudadanía y ciudad……24
Control social y espacio público……25

CAPÍTULO II: EXISTENCIA Y CONCEPCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN SAN JUAN DE PASTO DURANTE EL SIGO XX Y PRIMERA DECADA DEL SIGLO XXI ……...29

El espacio público en Pasto durante el siglo XX…….....29

El espacio público en la primera década del siglo XXI en la ciudad de Pasto……-..46

Concepción y perspectiva del espacio público hoyen san Juan de Pasto..…….--54

Perspectiva metodológica: el espacio público desde lo relacional y situacional…….--54

CAPITULO III: CONCEPCIÓN HISTÓRICA DE LO PÚBLICO……....65

Espacio público y conformación de ciudadanía…….-65

La religión católica y la configuración de lo público……...…….....68

Construcción de la ciudad de Pasto en el marco de la globalización……....76

Los nuevos espacios y la ciudad…….82

CAPÍTULO IV: ESPACIOPÚBLICO Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA EN LA CENTRALIDAD HISTORICA: LA PLAZA DE NARIÑO.....88

CONCLUSIONES……...97

BIBLIOGRAFIA……...101

ANEXOS

INDICE DE FIGURAS, GRAFICOS, TABLAS

Figura 1. Plaza de Nariño en 1920. ……...31

Figura 2. Los Ejidos.…….…..32

Figura 3. Plano de tuberías para san Juan de Pasto, 1919……...33

Figura 4. Plano de mejoras urbanas, 1940. La ciudad futura…….33

Figura 5. Obras de progreso, Pasto 1972……....38

Figura 6. Aparecen los clubs en Pasto……....39

Figura 7. Urbanización el dorado al norte de la ciudad.1975…….....40

Figura 8. Centro Histórico de Pasto. El ayer y el hoy de la ciudad. 1976……..40

Figura 9. Titular sobre la invasión del espacio Público. 1977…….…...41

Figura 10. Desalojo de vendedores del mercado en los dos puentes. Pasto1990.....44

Figura 11. Vivienda popular. 1989.…….…...44

Figura 12. Economía informal. Pasto1990.…….…...45

Figura 13. Tugurios en Pasto1990…….....45

Figura 14. Niño Reciclador. Pasto1990…….…….46

Figura 15. Plaza del carnaval sector de la calle 19.2010…….…….…...47

Figura 16. Plaza del carnaval sector de la calle 18.2010…….…….…...47

Figura 17. Plano sobre el proyecto de movilidad 2010 en la ciudad de Pasto…….....49

Figura 18. Parque infantil……..….53

Figura 19. Barrió Belén en la ciudad de Pasto…….…...64

Figura 20. Vivienda popular al Nor- oriente de Pasto…….....81

Figura 21. Plaza de Nariño republicana, hacia 1945 ……..…...90

Figura 22. Plaza Mayor.……..……..….91

Figura 23. Plaza de Nariño, republicana…….....93

Figura 24. Plaza de Nariño a principios del siglo XX.…….…..94

Figura 25.. La plaza de Nariño hacia 1960…….....94

Figura 26.la Plaza de Nariño hoy……...……....95

GRAFICOS

Grafico 1: Corema de la ciudad de Pasto……43

Grafico 2: Concepción del espacio público en Pasto……..56

Grafico 3: Perspectiva del espacio público en Pasto……....57

TABLAS

Tabla1: Planes de desarrollo de Pasto entre el 2000 y 2010……...46

RESÚMEN

La investigación "Espacio público, ciudad y ciudadanía en la ciudad de Pasto" se orientó a indagar en torno al espacio público y su incidencia en la construcción de ciudad y ciudadanía en San Juan de Pasto*, capital del departamento de Nariño, República de Colombia.

En este sentido, se hace una reconstrucción y caracterización del espacio público en el siglo XX y principios del XXI, lo cual permite detectar la posición de este componente urbano en la construcción de la ciudad y de ciudadanía, las ideologías de dominación que han interiorizado en los individuos formas de comportamiento y comunicación con resistencia hacia lo público, marcando tanto la arquitectura de la ciudad como un ejercicio de la ciudadanía que tiende a construir una ciudad fragmentada y segregada, en donde el espacio público se reduce en contravía del crecimiento de la ciudad, dando paso a nuevos seudo-espacios orientados por el mercado y el consumo generadores de otro tipo de ciudadanía en la ciudad.

Para lo anterior, se retomó los atributos del espacio público en cuanto a constituirse en lugares tanto de encuentro y comunicación como de construcción de símbolos y significaciones. El presente trabajo se interesó por el análisis del primer aspecto ya que en la interrelación comunicativa es donde se configuran y difunden las ideas de cultura y ciudadanía; para lo cual se consideraron las dos posiciones en cuanto a la comunicación propuestas por Miller (citado por Sánchez Gutiérrez, 1990), estas son: la situacional y la relacional. La primera se presenta cuando únicamente se tienen en cuenta criterios de situación, es decir, la información y el encuentro sin intereses comunes, sin intencionalidad y sin construcción de significados, es impersonal y formal. En la comunicación relacional se considera el acto comunicativo provisto de intencionalidad, uso y función para relacionarse bajo sus intereses, a la vez que construyen significados constituyéndose como una unidad de cultura, es interpersonal. Bajo esta consideración el espacio público se constituye como espacio de propiedad colectiva, de comunicación y de desarrollo humano (despierta sentido de afecto, de pertenencia, autoestima, autovaloración y convivencia)

Finalmente, se hace una reconstrucción histórica, a lo largo del siglo XX, de la Plaza de Nariño como espacio público central, la cual, en su constante trasformación,

* La ciudad se ha nombrado indistintamente como San Juan de Pasto o únicamente Pasto.

prefigura diferentes concepciones e ideologías en cada etapa de su existencia; así como también, la importancia que tiene este espacio público en la construcción de ciudadanía.

INTRODUCCION

En la actualidad, el fenómeno ciudad se ha constituido en un tema recurrente a tratar por parte de las ciencias humanas mediante un proceso interdisciplinario. La ciudad no aparece espontáneamente, sino que emerge como producto del pensamiento y la acción de los seres humanos. Estos espacios cobran una identidad producto de la configuración socio-histórica que determina usos, costumbres, imaginarios, diseño democrático o autoritario, imprimiendo, al mismo tiempo, comportamientos en la apropiación y pertenencia de quienes la habitan y la construyen.

De esta manera, en la historia podemos encontrar diferentes diseños urbanos que dan cuenta de las sociedades que los hicieron posible. Desde el tipo de ciudad que América heredó, la ciudad interesada por irradiar un discurso ideológico y religioso entre sus murallas, materializando valores éticos, sociales y culturales en su arquitectura, hasta la ciudad contemporánea expandida más allá de sus límites tanto físicos como psicosociológicos, en donde se dan hibridaciones, yuxtaposiciones, oposiciones y configuraciones disímiles y variadas, la identidad se muestra en el cambio, en el fluir semántico, en el dinamismo temporal y en el descentramiento espacial –espacios en búsqueda de ejes articuladores, de centros.

En esta perspectiva, la presente investigación analiza uno de los componentes de centralidad de la ciudad como lo es el espacio público en San Juan de Pasto, República de Colombia, realizando, en primer lugar, un recorrido histórico de él en el periodo de interés, para luego indagar sobre cómo este elemento urbano colaboró en la construcción de ciudad y ciudadanía en el siglo XX y principios del XXI. Así, se examina la existencia y concepciones que sobre espacio público se tiene en la mencionada ciudad en el citado periodo; igualmente, se muestra la incidencia que el espacio público ha tenido en la construcción de las relaciones ciudadanas bajo la mirada de factores socioculturales e ideológicos que las posibilitaron. La hipótesis central de esta investigación se orienta a afirmar que la enajenación en que históricamente se ha mantenido a los habitantes de la ciudad de Pasto, en cuanto a la construcción y sentido de espacio público, ha generado en ellos una conformación de ciudadanía no autónoma

La investigación se contextúa, particularmente, en el centro urbano de Pasto, que a comienzos del siglo XX era la totalidad de la ciudad, es decir, existía todavía una ciudad concentrada, con asomos de expansión hacia la periferia.

Solamente hasta después de mediados del siglo XX, la ciudad comienza a expandirse hacia las periferias, producto de las nuevas disposiciones del gobierno nacional en materia económica y política, que habían comenzado en las ciudades principales del país en los años treinta del siglo XX, cuando el urbanismo irrumpe en el contexto nacional, al enlazarse varios hechos, entre ellos: la industrialización liviana derivada de la economía exportadora y la sustitución de importaciones luego de la segunda guerra mundial, entre otros factores.

Luego, en la década de los años setenta, el gobierno acoge un modelo de crecimiento económico con base en el impulso a la construcción, el cual orienta las migraciones campesinas hacia las ciudades intermedias para trabajar en la construcción de vivienda, que en el momento ofrece márgenes altos de rentabilidad, y soluciona en parte el problema del desempleo y la ineficiencia de la reforma agraria en Colombia. En este momento, comienza en la ciudad de Pasto un proceso de movilidad humana y urbanización favorecidos, además, por el mejoramiento de las vías de comunicación, entre ellas la carretera Panamericana que une a Pasto con las capitales de los países vecinos a Colombia.

En la segunda mitad del siglo XX, el municipio de Pasto es el que mayor cantidad de inmigrantes recibe de diferentes puntos de su propio departamento, además del movimiento de los desplazados por la violencia procedentes de otras zonas del país. En este proceso, la ciudad entra en un sincretismo con otras formas de ser, de sentir, de pensar el mundo, con lo que se conforman otras culturas, transportadas por inmigrantes y nómadas de la guerra. Otra población migrante, afirma Benhur Cerón (1999), son los jóvenes que aspiran a estudiar en la ciudad capital del departamento y demandan cupos en las instituciones educativas.

Entonces, la ciudad como el gran espacio público, es poco lo que ofrece a sus habitantes y a las poblaciones que comienza a recibir. La ausencia y deterioro constante de los espacios públicos existentes, no incentivan para que sus habitantes aprovechen estos escenarios de la ciudad como espacio de encuentro y constructores de ciudadanía.

De esta manera, para el estudio se asume una metodología histórica, que permite una articulación permanente entre el pasado y el presente, y no solamente la historia como refugio del pasado. Así pues, la investigación trató de construir, en lo posible, una "trama" (Veyne, 1984:34) histórica-significativa que posibilite una explicación de las características históricas del espacio público en su aporte a la construcción de ciudad y ciudadanía en San Juan de Pasto. La investigación no solamente se apoyó en el contexto histórico planteado, sino que recurre a otros contextos históricos pertinentes y observaciones en el presente para su proceso de análisis. Por consiguiente, se recurrió a fuentes primarias como la entrevista con conocedores del contexto histórico de la ciudad, la encuesta a habitantes y la observación, y secundarias como la revisión de periódicos, revistas y documentos de diferentes épocas, lo mismo que libros referidos al tema, desde las cuales se plantearon interrogantes en torno al espacio público, que llevaron a una mirada histórica para explicar coherentemente los hallazgos.

De igual modo, el estudio se apoya en referentes teóricos que dan cuenta de conceptos tales como espacio público, ciudad y ciudadanía; en especial, de autores latinoamericanos que han estado y están en una permanente indagación teórica y empírica en torno a dichos temas. Así entonces, en el primer capítulo se aborda referentes conceptuales en torno a estos elementos, entendiendo con Jordi Borja (2003:22) que "estos tres están relacionados dialécticamente, ninguno puede existir aislado del otro, y la ciudad como los ciudadanos depende de esta relación".

En torno a la conceptualización de espacio público, se asumen autores como Fernando Carrión, Jordi Borja, Marc Augé, Giraldo Isaza, Fernando Viviescas y Fernando Neira entre otros, quienes asumen el urbanismo desde la sociología y la filosofía, e igualmente, coinciden en definir una perspectiva del espacio público, no sólo como un espacio físico, sino como de interacción, de aprendizaje, de comunicación, histórico y cultural. El espacio público como un indicador, según Borja (2003), de la calidad de vida y ciudadanía de sus habitantes; y, también, según Fernando Carrión (2007), como un elemento de centralidad urbana desde donde se construye la ciudad.

En lo referente a la ciudadanía, si bien se elabora una concepción desde el paradigma tradicional de derechos y deberes, para el estudio es importante, también, tener en cuenta cómo ésta se ha ido construyendo en la historia, para constituirse en un

concepto a mirar desde varios ángulos, de acuerdo al contexto histórico donde se construya.

En particular, para la investigación la ciudadanía es el "ejercicio de lo público" (Yory, 2007:140), y, en ese sentido, la ciudadanía radica en un potencial argumentativo y de participación que van desarrollando los ciudadanos en escenarios como el espacio público; entonces, la manera como se piensa y erige la ciudad va a tener un papel importante en la construcción de una ciudadanía critica.

En el segundo capítulo, se hace una descripción de la ciudad del siglo XX y principios del XXI, tomando como elemento central al espacio público, lo cual permite observar la concepción e importancia que este elemento tuvo para la administración pública de la época. Esta exploración permite una explicación histórica del espacio público, que tiene a su base un *habitus,* producto de un tipo de relaciones de poder que se construyeron desde el periodo colonial. La indagación sobre la concepción de espacio público, se hizo teniendo en cuenta dos categorías de la comunicación: la relacional y la situacional, como se definen y explican en el referente conceptual y en la segunda parte de este capítulo; esto posibilitó un perfil de espacio público prevalente en la población examinada.

En cuanto al capitulo tres, éste examina algunos factores sociológicos que permiten responder a preguntas como: ¿Por qué la ciudad, históricamente, ha relegado a un plano marginal su espacio público? ¿Qué idea se tenía y se tiene de la relación de espacio público con ciudadanía? ¿Qué tipología de ciudadano se conforma? ¿Por qué no se ha logrado una conformación de ciudadanía orientada a lo crítico? Estas son preguntas estrechamente relacionadas, las cuales permitieron abordar algunos elementos, en el orden ideológico, que han prefigurado la existencia y concepción del espacio público y la construcción de ciudadanía en la ciudad objeto de estudio.

En este orden, la religión Católica ha jugado un papel definitivo en la configuración de la ciudad y las formas de pensar, sentir y hacer de sus habitantes. En lo físico se configuró, desde la colonia, una ciudad laberíntica propia del catolicismo europeo, cuya finalidad era confundir al habitante (algo parecido al asedio de los medios de comunicación hoy), para que no tenga ideas claras -evitar la luz de la modernidad-, y promover el pensamiento de interés como verdad única y búsqueda de la salvación en el cielo; así, fue construyéndose "como una ciudad extraña a sus moradores, quienes no la

pensaron ni la construyeron, por cuanto las ordenanzas de poblados de la monarquía española ya tenían resuelto el trazo de los centros urbanos en América" (Arcos, 2003:9).

Dicho catolicismo, además de configurar la dimensión físico-espacial de la ciudad, imprimió en los habitantes unas formas de pensar y hacer, bajo las cuales la ciudad y su espacio público conformaban un escenario de fondo para *el pasar* y no para la interacción comunicativa; y la ciudadanía se constituyó como una forma de inclusión o exclusión del ciudadano, según el *estatus* o pertenencia a una élite.

De esta manera, la ciudadanía bajo esta influencia, fue construyendo una concepción de lo público desde un nosotros comunitario –particular-, más que desde un nosotros cívico a decir de Olga Segovia (2007). Se construyó así, un concepto de lo público que se divorció de la ciudad pública. Como resultado se tiene un ciudadano que ha internalizado comportamientos y actitudes con un sentido individualista, de no consideración del otro y prevención hacia lo diferente, con resistencia hacia los proyectos colectivos.

Del mismo modo, se asimilan las ideologías de las nuevas tendencias de la ciudad en el marco de la globalización. Siendo Pasto una ciudad cuya base económica está en el sector primario -agrícola y comercial-, con deficiencias en sus intercambios con la región y el mundo, no ha sido ajena a las formas de vida urbana de las grandes ciudades del planeta. Si la religión erigió un "ciudadano como un buen cristiano" (Uribe, 1992:13), la globalización está configurando un ciudadano como un buen consumidor. En esta dinámica, la ciudad en su dimensión físico-espacial sigue los cánones de las grandes urbes, asumiendo una planificación que tiende a fragmentar y segregar dentro de la ciudad. En los habitantes continúan prevaleciendo comportamientos, ya observados en el pasado, como el individualismo, característico de las ciudades del mundo capitalista.

Finalmente, en el cuarto capítulo se examina, a manera de un estudio de caso desde una perspectiva histórica, la Plaza de Nariño como espacio público central ordenador de la ciudad –espacialidad-, centro fundacional que ordena un entramado histórico-cultural –memoria-, y herramienta de memoria que afianza identidades -comunicación y cohesión social.

La plaza se constituye en un centro fúndanle de la ciudad, en donde se han dispuesto elementos que han ido manifestando las ideologías y los valores que desde la plaza se proyectan. Así, lo antiguo y lo moderno confluyen en un relato reflejo de la ciudad que se está construyendo; y, lo más importante, es que este tipo de espacio público "opera como un medio de comunicación que concentra información del pasado y del presente" (Carrión, 2008: 91). La plaza de Nariño y su entorno histórico se constituyen en un testimonio cultural. Entonces, indagar sobre una configuración arquitectónica que identifique a la ciudad tradicional o a la ciudad en general, es preguntarse no solamente por su historia, sino por las relaciones en un entorno sociocultural.

CAPITULO I

ESPACIO PÚBLICO, CIUDAD Y CIUDADANIA

La Ciudad

La ciudad, el espacio público y la ciudadanía, son conceptos que "están relacionados dialécticamente, ninguno puede existir aislado del otro, y la ciudad como los ciudadanos depende de esta relación" (Borja, 2003:22).

Así, la ciudad, como el fenómeno contemporáneo más relevante, se ha constituido en el escenario para los acontecimientos sociales y espacio de participación, discusión y decisión en cuanto a éstos. Al igual que la ciudadanía corresponde a una abstracción en donde el individuo se convierte en persona vinculada a una sociedad que le atribuye derechos y deberes, el urbanismo se ha convertido en una forma de vida que va más allá de las fronteras territoriales de la ciudad, y conforma un ser urbano poseedor de un conjunto de actitudes, valores e imaginarios comprometidos con una conducta colectiva y sujeto por mecanismos de regulación social característicos.

No quiere decir lo anterior, que el fenómeno del urbanismo homogeneíce a la población –puede ser una tendencia; lo característico de la ciudad según Louis Wirth (1988) es su heterogeneidad; una población heterogénea reunida en un espacio físico, con un orden ecológico, equipamientos tecnológicos y regentados por una estructura bajo la forma de instituciones sociales; y no solamente eso, sino que su espacio también implica una construcción simbólica, construcción de lenguajes y de operaciones comunicativas, "Ser urbano es pertenecer a una ciudad desde el punto de ubicación topográfico, pero así mismo define un nudo de símbolos que actúan desde el interior de cada ciudadano" (Silva, 1986:25).

La ciudad en sus tres planos de construcción

Según lo anterior, se puede decir que la ciudad se construye en tres planos íntimamente ligados: el físico-espacial, el simbólico y el de ciudadanía. El arquitecto urbanista colombiano Fernando Viviescas dice al respecto:

> Dado que hacen parte de la misma dimensión existencial: el espacio – que es un continuum socio-histórico: cultural y físico -, la segunda situación no puede ser superada sin la transformación de la primera y esta, a su vez no puede ser revolucionada y enriquecida sin la activación y dinamización de la imaginación y la creatividad de los hombres y las mujeres en su encuentro colectivo y cotidiano (1997:9).

La construcción del espacio físico debe tender a una reivindicación social, propiciar una calidad de vida con calidad ambiental, aprovisionamientos de servicios y equipamientos tecnológicos y estéticos. La construcción de ciudadanía se constituye como un proyecto político-cultural que contempla la promoción de las características de democracia, derechos de libertad, derechos de la persona y la autonomía; además de la organización de las interacciones comunicativas para la convivencia, los consensos, la participación, para compartir los territorios de la memoria y los saberes culturales.

En cuanto a la construcción simbólica, se trata de vincular significados a los signos sensibles para ordenar, interpretar y lograr una lectura de ella por parte de los habitantes, consciente o inconscientemente, en una operación intelectual y afectiva de un texto que ellos mismos proponen diariamente en desarrollo de una necesidad creativa vinculada a la cotidianidad, que conforma una mentalidad urbana y una entidad de ciudad.

Como se puede apreciar, la construcción de ciudad obedece a operaciones mentales que están más cerca de la formulación poética (arquitectura, urbanismo, arte) que de proyectos de "asentamientos" o aglomeraciones humanas; citando nuevamente a Fernando Viviescas:

> No nos referimos sólo a la dificultad que para el desarrollo de una reflexión sobre el espacio encuentra, incluso actualmente la filosofía, sino a la ausencia de una percepción y de una inteligencia sobre la dimensión del espacio físico, material, construido –el del campo de la arquitectura y el urbanismo- al interior del cual y por cuya construcción somos, y que ha conducido y da soporte a la tendencia y a la actitud negativa –puestas en evidencia por la investigación contemporánea sobre la ciudad- que han llevado a que la espacialidad, en especial cuando tiene alguna connotación cualitativa de las condiciones de vida, sea ignorada o minimizada en su significación cultural y material (1997:8).

La ciudad y su espacio público

El espacio es una categoría relativamente nueva en las cencías sociales; según Alejandro Ulloa (s/f: 4), los estudios en el siglo XIX casi siempre privilegiaban la temporalidad sobre el espacio; pero, a partir de la segunda mitad del siglo XX, el espacio se constituye en un elemento destacado a la hora de comprender los acontecimientos sociales. La intención no es privilegiar el espacio sobre el tiempo, sino "para recordar que la espacialidad es también una producción social" (Ulloa.s/f: 5).

Desde este presupuesto, definir el espacio público, pensar en él y apropiarlo presupone un tipo de sociedad que lo hace posible. Entonces, existen sociedades, que de acuerdo a sus procesos de desarrollo, asumen el espacio público como un "lugar"[1], y otras que conciben el espacio público como un "no lugar" como es la visión del urbanismo funcional.

Para definir el espacio público, el investigador Neira (s/f: 29) acoge la concepción del mundo griego y, específicamente, de Aristóteles. Para la sociedad griega, dice el autor, la concepción de espacio colectivo y público "no tiene por finalidad el mero vivir, sino del "vivir bien""; que, a su vez, significa la participación en las decisiones colectivas. Este concepto del *vivir bien* se aleja del concepto de sobrevivir, que tiene una connotación más económica y material, afirma Neira.

Desde la anterior perspectiva, el espacio público se constituye en el espacio de las deliberaciones y de los acuerdos. El filósofo alemán Jurgen Habermas (1987) afirma que es el espacio de la acción comunicativa. Según este autor, toda interacción social se orienta hacia la comprensión mutua; toda acción comunicativa debe buscar, en lo posible, el consenso, y el espacio público es, esencialmente, promotor de dichas acciones, ya que éste no solamente es físico, constituido por parques, plazas, calles teatros, estadios y otros equipamientos de la ciudad, sino también, es el espacio de las significaciones, del acontecer simbólico y de los lenguajes. Comunicación, vivir en comunidad para los acuerdos, la organización, la participación, los consensos y la democracia.

> El Espacio Público de la ciudad se refiere no sólo al espacio de los urbanistas –dotación de objetos, espacio público físico-, sino también al espacio público como institución de las significaciones imaginarias de la sociedad, esto es, como espacio intangible inmanente, como

[1] El "Lugar" como espacio de identidad, histórico y cultural; así mismo, el "no lugar" será aquel desposeído de estos atributos. Augé, Marc (1993). *Los no-lugares. Espacios de anonimato*. Barcelona: Gedisa.

> espacio donde el ciudadano es; el espacio público físico se refiere a las construcciones materiales, al espacio como atributo; el espacio público como tal, es no sólo ese espacio, sino también el espacio de las significaciones, el espacio de los hechos simbólicos (Isaza, 1999: 70).

En efecto, estos lugares de propiedad colectiva, de reciente irrupción en las ciudades colombianas y contenidos como derecho en la Constitución Política Nacional de 1991(artículo 82), tienen como filosofía el propiciar para los habitantes de la ciudad una dinámica de intercambio de ideas y de pensamiento, con los cuales se conforma una narración que despierte los sentimientos de afecto por su comunidad, elevando los sentidos de pertenencia y autovaloración. En acuerdo con Neira (s/f), El espacio público se constituye, entonces, en un bien público y, como tal, su importancia y beneficio va más allá de quien lo haya producido o establecido. "En esta concepción 'clásica', el beneficio no está necesariamente en el uso directo, sino en la creación de una forma de vida que, sin el espacio público, la comunidad no puede gozar de hecho ni, sobre todo, de derecho. El vivir bien no es, por lo tanto, algo sólo material, sino el goce de ver realizados o compartidos públicamente ciertos valores" (Neira, s/f: 30).

Bajo dichas conceptualizaciones, el espacio público se constituye en elemento esencial a la hora de construir ciudad; ésta como un espacio que emerge con el tiempo, y no esporádicamente, necesita ordenar su entorno para constituirse en marco del sistema social y crear espacios para el lenguaje, la comunicación y la cultura, permitiendo, a quienes la habitan, el *bien–estar*, puesto que, no solamente se conforma de espacios para *el pasar*, sino igualmente, de espacios *de estar*, donde se potencializan la interacciones sociales, las identidades y, por consiguiente, el desarrollo humano.

En consecuencia, el espacio público se "constituye por excelencia en centralidad urbana, lugar desde donde se parte, a donde se llega y desde donde se estructura la ciudad. El eje de la ciudad es el espacio público y no el privado, de lo colectivo y no de lo individual" (Carrión, 2007: 84).

Según el autor citado, históricamente en América, a partir del espacio público se ha construido la ciudad. Durante el periodo colonial, la plaza proponía las directrices del ordenamiento de la espacialidad de la ciudad e, igualmente, de su estructuración del poder ideológico. La plaza como espacio público se constituía como un centro ordenador de la ciudad (de la espacialidad); para el caso de Pasto, el punto sagrado constituido por la plaza mayor de la ciudad colonial, fue ubicado en el punto donde se

interceptaban dos vías indígenas importantes que atravesaban la región de oriente a occidente y de sur a norte; como una encrucijada, como una cruz, un punto donde confluyen diferentes elementos. Hoy sus plazas, parques y calles siguen articulando la ciudad; inclusive, se demuestra "no sólo cómo el espacio público organiza un conjunto de actividades privadas, sino también cómo las actividades privadas tienen la posibilidad de generar espacio público" (Carrión, 2007: 84).

Entonces, el espacio público como se asume en el presente texto, necesariamente será una construcción participativa. Así, en la medida en que el ciudadano tenga una noción de lo que éste representa, se incorporará a un proceso de valoración y reclamo de su presencia. Por el contrario, cuando se tiene una perspectiva meramente situacional de espacio público -sin interacción comunicativa-, éste se empobrece y la sociedad, igualmente, lo ignora; en este proceso de valoración o empobrecimiento, también están involucrados quienes gobiernan la ciudad

Tal es la importancia cualificadora del espacio público que está relacionado directamente con la conformación de ciudadanía; en su fundamento promueve y construye ciudadanía, la cual no se constituye por un estatus jerárquico, de poder institucional o sobrenatural, sino con la capacidad de comunicación, argumentación y participación del habitante de la ciudad; "como un estatuto igualitario que permite ejercer un conjunto de derechos y deberes cívicos, políticos y sociales" (Borja, 2003:64). Por tanto, espacio público y ciudadanía son componentes recíprocos de la ciudad que se construyen mutuamente; es más que un espacio residual, como lo entiende el urbanismo funcional, y, por el contrario, "define la calidad de la ciudad, indica la calidad de vida de la gente y de la ciudadanía de sus habitantes" (Borja, 2003:73).

Luego, la producción y apropiación del espacio público es un compromiso que compete a la ciudadanía y al gobierno de la ciudad; y, para ello, se ha dicho que debe existir una noción clara de lo que significa como espacio relacional o espacio de la acción comunicativa; poseedor de cualidades "formales como la continuidad en el espacio urbano y la facultad ordenadora del mismo, la generosidad de sus formas, de su diseño, de sus materiales y la adaptabilidad a usos diversos a través del tiempo" (Borja, 2003:67).

Lo anterior, es un llamado para habitar y enriquecer el espacio público desde su dimensión sociocultural, continuamente y sin restricciones, como "factor de centralidad" (Borja, 2003:67), y, por consiguiente, como espacio de encuentro de la diversidad social y cultural de la ciudad y de las ciudades.

Expone Carrión (2007), que en la ciudad globalizada el espacio público se constituye en el espacio de encuentro entre los ciudadanos de diversas latitudes del planeta; hoy, cuando las ciudades han cambiado su dinámica migratoria, pasando de un proceso rural-urbano a un proceso urbano-urbano, el espacio público se ha constituido en elemento que permite los reencuentros de las diversas culturas e identidades en los países del mundo.

> El espacio público tiende a ser el lugar de encuentro del migrante con sus coterráneos, así como el enlace con su lugar de origen: el parque del retiro en Madrid permite vincular a los ecuatorianos de afuera con los de adentro, tal cual ocurre en la plaza de armas en Santiago de chile donde se reúnen los peruanos, o el Parque de la Merced en San José de Costa Rica, donde se juntan los nicaragüenses (Carrión, 2007: 88).

Es evidente, como el espacio público construye y fortalece las dimensiones de la ciudadanía: eleva los niveles de comunicación entre las diferentes comunidades y promueve el fortalecimiento de la autoestima colectiva y sentido de pertenencia, "tanto en una plaza como en una acera ancha y protegida… La experiencia infantil o juvenil de haber usado espacios públicos genera, en la mayoría de los casos afecto hacia ello, lo que se traduce no sólo en un interés por conservarlos, sino también en aprendizaje, cabe decir, en un incremento del capital social" (Neira, s/f: 39).

Finalmente, el espacio público es el espacio de las reivindicaciones ciudadanas, políticas, sociales y culturales. En sus calles y plazas se convocan y se hacen visibles los problemas de la sociedad. "El espacio público no provoca ni genera peligros, es el lugar donde se evidencian los problemas de injusticia social, económica y política. Su debilidad aumenta el miedo de unos, la marginación de otros y la violencia urbana sufrida por todos" (Borja, 2003: 60).

La relación espacio público y condiciones socioeconómicas es recíproca: en condiciones de vida precaria y marginal es, igualmente, precario y desdibuja su verdadera connotación de un espacio relacional.

> Las ciudades pobres son ciudades con baja capacidad de integración social y espacios públicos débiles, los cuales se convierten en un ámbito clave para el mundo popular urbano, tanto en sus estrategias de sobre-vivencia, como al ámbito de socialización, integración y visibilización (Carrión, 2007:89).

En la ciudad latinoamericana, los problemas sociales, económicos y políticos han hecho del espacio público un sito de *desencuentro*, de violencia y de miedos. La ciudad como el gran espacio público se presenta fragmentada y excluyente, y, al contrario de conformar un horizonte cultural, ha generado desarraigo en la ciudadanía.

La centralidad y el espacio público

Hablar de centralidades o de la existencia de un centro en las ciudades, no sólo es asumirlos como una dimensión geográfica, sino, ante todo, como un territorio socialmente construido.

> El centro es un espacio debido a las características de su ocupación, permite una coordinación de sus actividades urbanas, una identificación simbólica y ordenada de estas actividades y, por consiguiente, la creación de las condiciones necesarias a la comunicación entre los actores (Castells, 1972:263).

Así, la centralidad no depende tanto de su localización como sí de sus funciones y de su accesibilidad, entre otros factores. Además, uno de los "atributos de la centralidad es su heterogeneidad" (Coulomb, 2006:19). Afirma el autor citado, que no existe una definición precisa en torno a lo que es el centro de la ciudad; sin embargo, al hablar de esto, dice que se puede definir como: "el área más antigua donde se concentraron funciones comerciales y de servicios, se encuentran elementos importantes de la simbólica urbana o elementos emblemáticos, entre ellos la plaza mayor o principal" (2005: B1).

Una ciudad antigua que en sus diferentes elementos físico-espaciales y estéticos, prefigura los órdenes socioculturales de las épocas por donde ha transitado, permite identificar que "en esa ciudad que hoy es sólo una parte de la estructura urbana, se ata singularmente la memoria colectiva de la ciudadanía a través de su patrimonio edificado" (Martínez, 2001:89).

> Las ciudades a partir de su momento de fundación, jamás permanecerán inalterables. Viven al compas de la sociedad, respirando con ella, vistiéndose con sus atuendos, alimentándose con sus costumbres […]; la ciudad, una página en blanco que el hombre ha ido escribiendo letra a letra, palabra a palabra. En el lenguaje de las piedras, del barro. En la madera y el metal. Cada acción habla de la historia. En la mayor parte de los casos el mensaje está explícito, lleno, expuesto, y es un verdadero libro abierto hacia el pasado. Allí subyacen las tradiciones, el folclore, los signos vitales. (Shahady, Gallardo, 2004:9).

Por otro lado, refiriéndose a esos centros históricos, Carrión afirma que son, a escala urbana, el espacio público por excelencia:

> Se trata de un espacio público en el sentido de ser un "espacio de todos". Esta condición le otorga identidad colectiva a la población que vive en el centro y, además, más allá del centro (espacio) y del presente (tiempo). Esto significa que su condición pública trasciende el tiempo (antiguo –moderno) y el espacio (centro –periferia), produciendo un legado transgeneracional y transterritorial, que produce una ciudadanía derivada (por herencia). Por ello, es un espacio público de condición simbólica […], ello es factible por su condición de centralidad y por la heterogeneidad de gente, funciones, tiempos y espacios que contiene. Su condición es la de un espacio simbiótico […]. Se trata de un espacio público que es reconocido, no a partir de sus partes aisladas –edificios, calles, plazas (visión monumetalista)-, sino por el todo […], se trata no del espacio residual o marginal de lo que queda después de producir vivienda, comercio, administración, sino de lo que le da sentido a la ciudad toda; es decir, por el significado público que tiene como un todo para la ciudadanía (2008:91).

La ciudadanía

La configuración de la ciudadanía moderna es el resultado de procesos desarrollados en la civilización occidental desde la antigüedad clásica pasando por diversas etapas y matices que la han transformado, pero conservando ciertos rasgos comunes en todos los momentos, constituyéndose en elementos prefiguradores sin los cuales ésta no existiría.

Estos elementos, de igual denominación en las épocas en que se presentaron, pero con significaciones y contenidos distintos en cada una de ellas debido a condiciones históricas, socioculturales y políticas particulares, dieron como resultado, de igual manera, un ciudadano correspondiente; teniendo en cuenta que ciudadano es la persona con significación política, sujeto de derechos y deberes que le permiten su participación en el gobierno o, en sentido más amplio, "el individuo en cuanto parte de

una totalidad y promotor de las deliberaciones que de ella se derivan" (Bustamante,1997:26).

Los elementos que colaboran en la conformación de la ciudadanía son: la democracia, la posesión de derechos de libertad, los derechos de la persona y la autonomía. No es pertinencia del presente estudio hacer un relato histórico de cada uno, pero si ubicarlos en la modernidad, a la que de una u otra manera se pertenece y en donde se ha ampliado el concepto de democracia al gobierno de la mayoría con el respeto de los derechos de la minoría y se ejerce en Estados-nación. En éstos, por la extensión territorial y la población, el ciudadano no participa directamente en la toma de decisiones políticas, sino de manera indirecta o democracia representativa; en ésta el ciudadano elige sus representantes y, al parecer, reduce su poder de intervenir directamente en la toma de decisiones y sus derechos de libertad, pero en el caso de que la democracia estuviese considerada por el principio de mayoría absoluta; además, dentro de la cultura ciudadana, interesa no las formas un tanto instrumentales de asumir la democracia, sino entrar en un proceso de concientización y subjetivación como lo menciona el filósofo francés Félix Guattari (1989:45) "Los modos de producción de la subjetividad, es decir, de conocimiento, de cultura, de sensibilidad y de sociabilidad".

Los derechos de libertad y de la persona son atributos del ciudadano moderno que lo diferencian del súbdito o del individuo desprovisto de derechos y deberes, es decir, "el hombre natural" carente de significación política y no incluido en un sistema jurídico, "los derechos que definen al ciudadano, por antonomasia, son los derechos de libertad políticos" (Bustamante,1997:22), ejercidos dentro de la democracia con la participación activa en los asuntos de manejo del Estado: además del derecho al sufragio, las libertades de carácter público: la libertad de expresión, de reunión, de manifestación y de asociación.

La autonomía, como caso particular de la libertad, tiene que ver con la responsabilidad del ciudadano –individual y social-, y su derecho a tomar decisiones sin verse determinado por la voluntad de otros, o sea, cuando se forma juicios propios, se piensa por sí mismo, "la autonomía propiamente dicha, es una libertad positiva que se realiza en el fuero interno de la persona, es una libertad interna de la persona" (Bustamante, 1997:27).

La pertenencia a una democracia, la posesión de derechos de libertad, derechos de la persona y la autonomía han conformado una ciudadanía ideal que está lejos de ser real y efectiva, ya que ésta implica una atenuación de las diferencias individuales y una renuncia a los intereses particulares, lo cual hasta los inicios del siglo XXI no ha podido ser resuelto debido, principalmente, a condiciones ideológicas y económicas y, por el contrario, se han deteriorado las condiciones que prefiguran la ciudadanía ideal por la primacía de los intereses privados sobre los intereses públicos, la crisis de la representatividad y del Estado-nación y la imposición de gobiernos que no corresponden a una voluntad general.

Afortunadamente, las exigencias para el fortalecimiento de las libertades civiles están dando origen a propuestas alternativas dentro de las prácticas sociales y políticas; la sociedad civil está exigiendo respeto, reconocimiento y autodeterminación dentro de los conflictos, con movimientos cívicos, movimientos ecológicos, posiciones frente a la crisis social y medioambiental y defensa de las etnias; en fin, una valoración diferente de las colectividades humanas y de su cultura bajo paradigmas nuevos de desarrollo, que exigen hoy la ampliación y reformulación de los derechos ciudadanos.

En este sentido, afirma Jordi Borja (2002) que los "derechos que configuran la ciudadanía hoy son mucho más complejos que en el pasado y deben adecuarse a poblaciones mucho más diversificadas e individualizadas". El autor asume que ante esos derechos simples heredados de la tradición democrática, es necesario hacer alusión a los derechos complejos, que permiten una mejor comprensión de la ciudadanía en el contexto actual. Entre esos derechos menciona algunos que son pertinentes en este trabajo, como son: "Del derecho a la vivienda al derecho a la ciudad; del derecho al medio ambiente al derecho a la calidad de vida". Los derechos que conforman la ciudadanía, se comienzan a asumir, no de una manera puntual o tangencial, sino desde una perspectiva más holística y sistémica en su planteamiento; evitando que los derechos generen una falsa sensación de satisfacción de una necesidad determinada, a lo que Max Neef (1986:44) denomina los *pseudo-satisfactores* que, "por lo general, dice el autor, son inducidos a través de la propaganda publicitaria y otros medios de persuasión".

Ciudadanía y ciudad

La ciudadanía es un ejercicio que se construye en los diferentes escenarios de la sociedad. La ciudad, como uno de ellos, es productor de ciudadanía; lo uno y lo otro son hoy elementos dialécticos (Borja, 2002), que generan en los ciudadanos acciones plurívocas desde las cuales se construye lo urbano, la forma de ser, sentir y pensar la ciudad.

Luego, la ciudad como escenario constructor de ciudadanía, conforma una cultura que "se asume como proceso político, referido a la capacidad donde los actores se alían, se enfrentan y negocian" (Canclini, 2004:39). Según esto, en el espacio público los actos comunicativos pueden transformarse de acuerdo a las apropiaciones sociales. Y también, cómo en ese espacio "al relacionarnos unos con otros, aprendemos a ser interculturales" (Canclini, 2004:34), aprendemos a construir ciudadanía.

Según lo anterior, la ciudadanía y el espacio público desde la perspectiva de la interculturalidad, se constituye en una propuesta de renovación y reivindicación sociocultural y política; se trata de que el espacio público promueva los encuentros de la diversidad identitaria y permita una "reelaboración del sentido interculturalmente… haciendo que cada grupo pueda abastecerse de repertorios culturales diferentes" (Canclini, 2004:35). Así, la ciudad y su espacio público se constituyen en escenarios del fluir de la comunicación en donde la ciudadanía se establece como capacidad argumentativa y de participación, con ideas y acciones colectivas e individuales.

Finalmente, teniendo en cuenta estas relaciones mutuas entre ciudadanía, ciudad y espacio público es preciso afirmar con Borja (2002), que es ineludible la calidad del territorio urbano, de su espacio público, como condición para la adquisición de ciudadanía. "Es difícil, asumir, o construir la propia ciudadanía, si vives en ámbitos muy reducidos en unos aspectos y muy confusos en otros, o muy especializados casi siempre. Hace falta centralidades múltiples y heterogeneidad social y funcional en cada área de la ciudad" (Borja.2002).

Control social y espacio público

Como se ha podido apreciar, el espacio de la ciudad y, en particular, el espacio público, es una producción social y, en consecuencia, a decir de Lefevre, (1976) inmersa dentro de la lógica dialéctica, lo cual hace que este elemento de centralidad urbana, y la misma

ciudad, estén en constante movimiento y cambio, en consonancia a la sociedad que la produce. En este sentido, la ciudad y su espacio público no solamente son producidos por los urbanistas, sino desde el mismo ciudadano que lo vive y lo recorre.

> Pensar la ciudad y su espacialidad es en ciertamente reflexionar sobre el presente de la cultura. La forma como se construye, es la imagen de la concepción que el ser humano tiene de tiempo y espacio en una época determinada. La sintaxis de los elementos refleja la vida de los pueblos, constituyendo un texto en donde se puede leer su acontecer e historia (Arcos, 2003:9).

Lo anterior, permite acercarse al estudio y análisis del espacio público desde diferentes miradas. En la presente investigación se hizo énfasis en la mirada del estado y los urbanistas. Desde esta posición y, en especial, desde sus procesos de planificación, se cruzan diferentes discursos e ideologías, materializadas en un tipo de ciudad en sus planos físico-espaciales, sociales y simbólicos; más claramente, concomitante con la producción de estos espacios están unas concepciones e ideas que los han hecho posible en cada momento histórico. Todo ello, implica que el espacio de la ciudad no solamente es una producción físico-espacial, sino, ante todo, una producción sociocultural, atravesada por relaciones de poder.

Desde este punto de vista, es importante hacer referencia a un concepto como el de control social, que en la investigación es importante en la medida en que los procesos de planeación de la ciudad a cargo de las municipalidades, están enmarcados dentro de una concepción ideológica que permite una configuración de ciudad, y que no es ajena, históricamente, a los dispositivos disciplinarios y de control social en la producción del espacio público; implicando esto, internalizar en el ciudadano unas formas de ser, pensar y sentir el espacio. Cohen define el control social como:

> Las formas organizadas en que la sociedad responde a comportamientos y a personas que contempla como desviados, problemáticos, preocupantes, amenazantes, molestos o indeseables de una u otra forma. Esta respuesta aparece de diversas formas: castigo, disuasión, tratamiento, prevención, segregación, justicia, resocialización, reforma o defensa social (Cohen, citado por Morales, 2009:19).

En el siglo XIX, este control se visibilizó, con más claridad, en tanto se ejercía en espacios delimitados; hoy se han vuelto cada vez menos visibles. En este sentido, Foucault expresa que las “disciplinas masivas y compactas se descomponen en métodos

flexibles de control que pueden ser transferidos y adaptados" (Foucault, citado por Morales, 2009:21).

Entonces, el espacio público y la ciudad misma, pueden ejercer esa connotación de un mecanismo de control social desde un panorama de invisibilidad; que, por lo general, ha sido una estrategia del gobierno de la ciudad desde su concepción civilizatoria del espacio.

> Las ciudades andinas surgieron como resultado de las estrategias coloniales de control territorial y administración de las poblaciones indígenas, y expresaron (y en parte expresan hasta el presente) las ambigüedades de esa política…Se constituyeron, al mismo tiempo, como espacios de poder y prestigio, así como de acumulación de capital cultural y simbólico (Kigman, 2006:39).

Desde su mirada histórica, Foucault muestra cómo los dispositivos disciplinarios y de control sirvieron en el siglo XVIII para la organización de las ciudades tanto a nivel físico como a nivel de sus poblaciones. El gobierno de la ciudad a través de estos dispositivos, va a generar un orden de las urbes. Por ejemplo, desde la higiene pública en el siglo XVVIII comienza a constituirse "en el control político científico del medio" (Foucault, 1992:100). Precisamente, afirma este autor (1992), que el poder político de la medicina consistía en distribuir a los individuos, aislarlos, individualizarlos y vigilarlos. Pero también, esto implicó adecuar los espacios de la ciudad, "la disciplina es el orden de la construcción" (Foucault.1996:36).

Lo anterior, permite definir una concepción del urbanismo, como "una herramienta de gobierno de la ciudad, y su puesta en práctica está articulada a las relaciones de poder; tanto en el mantenimiento de la atomización de los ciudadanos como en su reagrupación dentro de espacios controlados" (Debord, 2003.citado en Carrión y Núñez, 2006:15).

Desde esta perspectiva del urbanismo, se puede observar cómo a través de diferentes discursos y prácticas el gobierno de la ciudad va configurando los espacios de la ciudad y la ciudad misma. .Las diferentes propuestas urbanísticas ejecutadas a través de programas y planes de desarrollo urbano, se van imponiendo de manera hegemónica y construyendo una visión de ciudad y espacio público que ha respondido, en la mayoría de los casos, a los intereses del poder y el capital (espacio concebido por el estado y el sector privado) bajo las concepción de orden y progreso.

Como se puede observar, en el desarrollo del presente estudio, en la ciudad andina de San Juan de Pasto, la ciudad se ordenaba y se producía a través del proceso de urbanización con un componente ideológico marcado por la religión católica, y el ideario de las elites política de la ciudad, que influirá en las diferentes etapas de su historia. Esto implicó que se internalizara en el ciudadano una concepción de espacio público y, en consecuencia, un ejercicio de su ciudadanía poco critica en el sentido de resultar emancipatoria y, precisamente, provista de autonomía moral y política.

Sin duda, estas ofertas de ciudades controladas y de una ciudadanía pasiva que se construye a través de estas propuestas, siguen siendo recurrentes en los procesos de renovación y regeneración urbana en las ciudades de América latina a finales del siglo XX y principios del siglo XXI. El investigador Xavier Andrade, haciendo alusión al proceso de regeneración urbana y ciudadanía en Guayaquil, república de Ecuador, afirma:

> El modelo de sujeto que avanza en la "regeneración urbana" -el proceso de transformación espacial, producción turística y limpieza sociológica impulsado por el poder local-, requiere de la figura del ciudadano como un infante poseedor de una ciega fe en la representación del bien común por parte de la Municipalidad, y del ejercicio ciudadano como una práctica predominantemente doméstica (2007:54)

CAPITULO II

EXISTENCIA Y CONCEPCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN SAN JUAN DE PASTO DURANTE EL SIGO XX Y LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI

El espacio público en San Juan de Pasto durante el siglo XX.

En este capítulo se muestra la visión que sobre espacio público han tenido los gobiernos locales y los habitantes de la ciudad en su momento. Para ello, se reconstruye una "trama histórica" (Veyne, 1984:34) significativa, que posibilite una explicación de las características históricas del espacio público en Pasto e, igualmente, permita describir la perspectiva actual de éste.

La ciudad de Pasto es capital del departamento de Nariño, ubicado en la parte suroccidental de la república de Colombia, frontera con la república de Ecuador. La ciudad figura como entidad urbana en 1537 bajo la denominación de Villaviciosa de la Concepción de Pasto; en 1539 se levantó físicamente con el nombre de Villaviciosa de Pasto en la localidad de Guacanquer a cargo del español Sebastián de Belalcazar; en 1540 es trasladada al valle de Atríz, al mando del también español Pedro de Puelles. En junio de 1559 se constituye como entidad civil por Cedula real firmada por la princesa Juana a nombre del rey Felipe II de España, cuando se la asciende de villa a ciudad y tomó el nombre de Sant Jhoan de Pasto. La parte andina donde se construyó la ciudad fueron territorios pertenecientes a las tribus de los Pastos y Quillacingas. El valle de Atríz se encuentra a 2.534 metros sobre el nivel del mar, y en él se ubican dos volcanes: uno al occidente llamado *Urkunina* o Galeras, cuya altura es de 4.276 metros sobre el nivel del mar, y otro al nororiente llamado Morasurco o Monte de las moras.

El espacio público en la ciudad de Pasto, ha evolucionado de una ciudad con amplios espacios públicos durante el siglo XIX (llamados ejidos), a la presencia mínima de éstos, es decir, en relación inversa con respecto al crecimiento de la ciudad a lo largo del siglo XX.

Desde su fundación, Pasto se constituye como una ciudad que no fue pensada ni construida por sus habitantes; desde entonces, su carácter religioso y conservador hace que la vida transcurra en un encierro monacal, y que poco o nada se determine el

espacio público. Según esto, ideológicamente su mirada está interesada más en la salvación, en el espacio celestial y en su pasado, mirando con desdén lo terrenal y el tiempo actual. Así, se va construyendo una ciudad que, a pesar de los sismos que la destruyen, el mapa mental vuelve a reconstruirla bajo las mismas concepciones.

Entrado el siglo XX, hacia la segunda década, la ciudad de Pasto comienza a construirse sobre su damero central, a decir de Bastidas (2000), levantando edificaciones monumentales para albergar a los poderes políticos, religiosos y, más adelante, al poder económico. Así, se va formando un espacio connotado por el poder, en donde "la arquitectura se convierte en una disciplina orientada a la utilización del espacio para fines económico-políticos (Foucault 1980, p. 148), colaborando con la necesidad de disciplinar y docilizar los cuerpos de los individuos" (Salcedo, 2007:70).

La Plaza Mayor[2] como espacio público, articula estos poderes y también a la misma ciudad. La plaza, como sitio del ceremonial religioso, político y cívico es, también, a decir de Salcedo (2007:71), espacio de resistencia[3] ciudadana, en donde el pueblo desarrolla actividades de intercambio; los domingos en la plaza se venden los productos agrícolas como mercado popular propio de los pueblos andinos: "Desde el momento en el que señalan los límites, abren el espacio a una trasgresión siempre posible" (Foucault, citado por Kigman, 2006: 329).

Para esta época, las concepciones higienistas, junto a la idea de ornato, orientarán las propuestas civilizatorias. En este sentido, el autor citado afirma que,

> (En tanto) el ornato separa, el higienismo desarrolla prácticas de *urbanización* y de *ciudadanización,* modela los *habitus*, intenta civilizar el cuerpo de los individuos y el cuerpo social. Este carácter creativo no era, por cierto, ajeno a la posibilidad de desarrollar acciones en el campo de la eugenesia. Muchos médicos higienistas fueron partidarios del mejoramiento de la raza (Kigman, 2006:327).

Por tanto, desde estas perspectivas higienistas se ordena a la ciudad, se canaliza sus acequias, se hace una reubicación de los cementerios, los sitios de sacrificio de ganado y los mercados; éstos últimos se desplazan a pocas cuadras de la Plaza de Nariño, en donde, para 1926, se construye la plaza de mercado popular.

[2]Nombre de la actual Plaza de Nariño, durante la época colonial.
[3]Las practicas de resistencia, según Ricardo Salcedo (2007:71), no operan ignorando las reglas sociales imperantes, "sino a través de una apropiación crítica y selectiva de las prácticas disciplinarias, transformando sus sentido original y alterando su carácter represivo".

> En los primeros años del siglo XX, varios de los usos que desempeñó la plaza en la colonia y en el siglo XIX, desaparecieron en aras de nuevas tendencias urbanísticas y al levantamiento de edificios especializados: así en 1907 se comenzó a construir la plaza de mercado, conocida como la "galería del mercado público… De esta manera, se solucionó el desorden y el desaseo que ocasionaba el mercado dominguero (Zarama, 2006: 44).

La plaza de Nariño como espacio público central, para la época se constituye como un lugar de distinción y prestigio donde confluyen ciudadanos pertenecientes a las elites locales. Para acceder a su interior, a escuchar la retreta, era necesario "pagar $0.10 centavos… la idea de cerrar el parque con verjas y puertas hizo que perdiera la característica principal de la plaza mayor… un lugar público" (Zarama, 2006: 56). La plaza es cerrada en la noche para que no fuera habitada por los vagabundos y vagos de la ciudad. Para entonces, la plaza colonial se había transformado en un parque, su función era"conmemorativa, decorativa, higiénica y recreativa" (Salazar, 2007:190).

> El enrejado con que fueron rodeados tales jardines enajenó definitivamente dichos lugares, llegando a su fin el carácter de escenario que había tenido por siglos. De ser sitios de utilidad pública, por las pilas y chorros, y de diversas asociaciones simbólicas por la multiplicidad de actividades que se realizaban en ellas, los nuevos parques quedaron convertidos en instrumentos del nuevo culto a la patria y a las instituciones civiles (Mejía, citado por Salazar, 2007:189).

Figura 1. Banco de la república. Pasto a través de la fotografía. (La plaza de Nariño en 1920).

A la transformación morfológica en el tiempo histórico del espacio público denominado Plaza de Nariño, se dedicará el capítulo 4 de esta investigación, por tratarse de un símbolo importante y articulador de la "ciudad unicentral" (Carrión, 2008:8).

En este periodo, en los contornos inmediatos de la ciudad se dedican grandes extensiones de terrenos (existentes desde el siglo XIX), de propiedad del municipio, llamados ejidos, para la recreación y solaz de los habitantes, lo cual entra a constituir el espacio público de entonces. A mediados del siglo XX, los ejidos desaparecen en la ciudad por entrar a construirse en ellos hospitales, centros escolares y cantones militares.

> Los ejidos eran una propiedad de todos, en donde usted tenía sus sembradíos comunales, los ejidos existen en todas partes… como un espacio público, entonces decían los que entienden de leyes que ahí no debería estar el hospital departamental. Entonces de ahí se fue como invadiendo esa propiedad de la comunidad. Por ahí es la entrada del oriente de la ciudad, entro la familia Castañeda… ahí se emborrachaban los señoritingos (Emilio Jiménez, 2010, entrevista).

Figura 2. En calendario Tipografía Cabrera 2000 (Los Ejidos, Pasto).

En estas primeras décadas del siglo XX, igualmente se inicia la construcción de algunas avenidas que conectan el centro con puntos al sur y norte de la ciudad; es la época en que se realizan las mejoras urbanas:

> También embellece la ciudad con nuevas calles, adelanta la construcción de la avenida Boyacá, en la periferia urbana, y la avenida Suarez que se forma al rectificar y mejorar el viejo camino del Ejido. Las dos avenidas se conectan con la carretera del sur que atraviesa la ciudad. Una nueva calle diagonal, que sigue el curso del rio Chapal, pone en contacto los templos de La Panadería y de San Sebastián… Se construyen puentes, parques y jardines. El municipio contrata el diseño y construcción del acueducto y alcantarillado… se extienden las redes telefónicas y de alumbrado público... El empedrado de las calles es reparado y ampliado (Bastidas, 2000: 237-238).

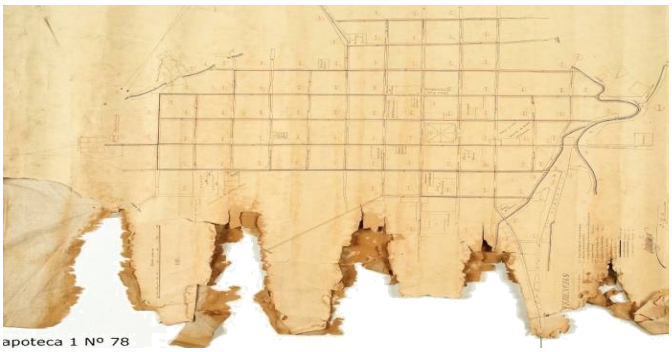

Figura 3. Mapoteca archivo general de la nación, en: Fonseca 2009:61. (Plano de tuberías para San Juan de Pasto, 1919)

Las planeaciones de la ciudad, realizadas en la época, contemplaban la existencia de espacios públicos, pero éstos nunca se ejecutaron. En el plano del ingeniero bogotano Lobo-Guerrero (Plano de mejoras urbanas, 1940.), quien fue contratado por el municipio, hacia 1931, para estudios de alcantarillado, deja planteada la ciudad futura que bien se podría construir en Pasto. En él se puede apreciar, hacia el sur y norte, el trazo de amplios espacios públicos, "En su estudio Lobo-Guerrero calcula que Pasto alcanzará en el futuro 450 hectáreas de extensión y albergará unos 90.000 habitantes. Se proyectan grandes zonas verdes para la recreación pública y el ornato de la ciudad" (Bastidas, 2000: 253).

Según el historiador Ignacio Rodríguez Guerrero (Citado por Bastidas, 2000), el plano de la ciudad futura abarcaría entre los espacios libres: plazas públicas y lugares abiertos (10 hectáreas), un estadio municipal (5 hectáreas) y tres grandes parques (36 hectáreas).

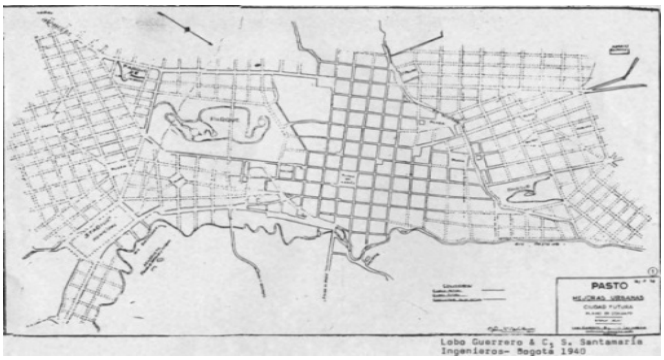

Figura 4. En: Fonseca. 2010: 62. (Plano de mejoras urbanas, 1940. Lobo guerrero y C.S. Santamaría. La ciudad futura)

Según el arquitecto Jaime Fonseca (2009:62), refiriéndose al plano de lobo guerrero, afirma que las mejoras urbanas contenidas en él, plantean una dirección de crecimiento de la ciudad hacia el sur y norte. Además, menciona que en él se ubican propuestas de parques que no se construyeron, por ejemplo, en el área de las calles 18 y 19 y carreras 34 a 40, en la actualidad se encuentra levantada una universidad privada.

Para los años 40, del mismo siglo, la ciudad de Pasto acoge los postulados modernizantes que guiaban a toda la nación y otras en América latina; la vieja ciudad colonial arquitectónicamente va quedando en el pasado debido a este traslado de ideas, realizado no por los propios habitantes ni gobernantes, sino por urbanistas foráneos contratados para tal fin, ya que la mentalidad de su gobierno y ciudadanos no cambia, continua afincada en un conservatismo interesado en preservar comportamientos y acciones propios de las relaciones coloniales. Esto constituye un fenómeno común en los pueblos latinoamericanos, los cuales han construido un *habitus* (Bordieu, 2007) tal, que hasta nuestros días se manifiesta como dependencia, clientelismo y corrupción en sus gobernantes.

En efecto, la ciudad se desarrolla de acuerdo a los movimientos arquitectónicos modernizadores del momento, es decir, aquellos que promueven la construcción de elementos aislados sin tener en cuenta los contextos, o sea, sin modernidad, ya que ésta última, esencialmente, tiene en cuenta los conjuntos de forma democrática bajo una racionalidad normativa, en tanto que la modernización es autoritaria e instrumental; así, en Pasto se han construido estilos mal llamados modernos o de vanguardia, lo cual fue entendido como progreso, pero que en realidad, constituyen únicamente copias de otras copias que se hacen en las capitales y grandes centros urbanos.

En consecuencia, la ciudad comienza una etapa donde el cemento y el ladrillo constituyen elementos de la mal llamada modernidad de la ciudad.

> La pavimentación de las calles es otro de los atractivos que se presentan en la celebración del centenario y comienza a levantarse el ancestral y laborioso empedrado que se había convertido en una imagen de atraso. Con el aumento del número de calles se impone la nomenclatura numérica, con lo cual se busca también eliminar los nombres tradicionales que tenían (Bastidas, 2000: 264).

En este momento, las calles comienzan a tomar nombres conmemorativos haciendo referencia a personajes o sucesos históricos que, según Carrión (2007), dentro de esa apropiación simbólica del espacio público que lo identifica, busca en este caso imponer una historia oficial.

> Es el concepto de memoria urbana que se sustenta en la urbanización de la posteridad, a través de un espacio público que legitima y oficializa eventos históricos oficiales. Representa la imposición de un cierto orden surgido no desde la sociedad, como en el periodo costumbrista, sino desde el poder local. Con la nomenclatura conmemorativa se legitima un orden social, gracias a que la ciudad y su espacio público, son instancias de socialización fundamental (Carrión, 2007: 85).

Con la ampliación de las calles que beneficiarían, en adelante, a la circulación del novedoso automóvil, se verán disminuidas las aceras o veredas. El ensanchamiento de las calles hizo que las plazuelas, construidas al frente de los templos para que los creyentes se encontraran luego del ritual católico, pasaran a ser espacios despojados de sus connotaciones comunicativas, y se redujeran a espacios sin uso para los habitantes, como es el caso de la plazuela de la iglesia de la Merced, ubicada en la calle 18 entre carreras 21 y 22, a la cual se le han construido jardineras de una altura excesiva, convirtiéndola en un espacio de tránsito y de alta peligrosidad en horas de la noche.

Hacia 1941, menciona Bastidas (2000), es invitado por la sociedad de mejoras públicas el urbanista austriaco Karl Bruner para elaborar un estudio de planificación urbana; éste propone un ensanchamiento de las calles diagonales, las cuales deben conectar el centro con otros sectores de la ciudad. Igual que Lobo-Guerrero, propone la generación de espacio público y su embellecimiento. La perspectiva de Bruner es la misma que se propuso en la Europa de la revolución industrial, en donde se debía crear espacios para la oxigenación de la ciudad, "Las reformas propuestas por el prestigioso urbanista no se realizan, pues son obstaculizadas por las edificaciones que ya se han levantado con armazón de hierro y cemento, que constituyen el orgullo de la ciudad" (Bastidas,2000: 272).

Entonces, Pasto sigue en este proceso modernizante de ciudad, en donde las urgencias radican en presentar un embellecimiento a la vez que un desarrollo de la misma. Así, en las dos décadas siguientes, hacia el norte la ciudad se conecta con el resto de Colombia a través de la construcción de la carretera que la unirá a la ciudad de

Popayán en 1945, y, en este mismo trayecto, en el sector de Chachaguí, se construyó el aeropuerto de Cano hacia 1950.

En este periodo, como se mencionó anteriormente, van desapareciendo los ejidos, en una parte se construye el edificio del batallón Boyacá y, posteriormente, se construye en el mismo sector un hospital departamental y otras edificaciones institucionales. El mercado inmobiliario impulsa la venta de lotes en estos sectores, lo cual da lugar a la urbanización de estos contornos de la ciudad.

Para 1950, la parte central de la ciudad se constituye en "Centro histórico", y en la periferia se van generando los primeros barrios, entre ellos el barrio el Tejar al suroriente de la ciudad, le siguen Chapal al sur, Maridíaz al norte, la Aurora al occidente y Aranda al oriente, como núcleos de población alrededor de los cuales se continuará construyendo otros conglomerados humanos.

> La concepción modernizadora se asocia a un empeño por olvidar y sepultar el pasado de la ciudad tanto en lo colonial como lo republicano; el gobierno de la ciudad, sin ningún criterio de la significación de ciudad, de lo que ella puede connotar en el individuo y las colectividades, no dispone de normatividad sobre la preservación del patrimonio en su centralidad histórica: "La arquitectura moderna… se convierte en el símbolo más representativo y más prestigioso del progreso y en su embestida caen, una tras otra, las viejas casas de corte colonial y republicano (Bastidas, 2000: 268).

Los gobiernos locales de la época, llevados por un proyecto de civilidad progresista, al asumir procesos de intervención urbana no tuvieron en cuenta las relaciones de construcción y significación que toda obra de los seres pensantes debe contener y con lo cual la existencia material se constituye en un espacio con sentido; esto habla de una capacidad intelectual que lleva al ser humano de una simple percepción o identificación de las cosas a encontrarles una significación dentro de su contexto

Hacia 1970, la ciudad de Pasto tiene cerca de cien mil habitantes, por lo cual comienza un ritmo de expansión que refleja los programas del gobierno a nivel nacional en el momento: "El gobierno de Misael Pastrana Borrero establece un modelo de crecimiento económico con base en el impulso a la construcción… paulatinamente modifica su estructura económica y urbana" (Cerón, 1999: 393).

Ante la ausencia de una reforma agraria, menciona el autor citado, las poblaciones campesinas son orientadas hacia las ciudades medianas, considerando que la meta de las poblaciones desempleadas del campo no está en la agricultura, sino en la generación de empleo en las ciudades intermedias.

En esta década, debido a la migración del campo a la ciudad, comienzan a proliferar barrios populares en la zona suroriental; igualmente, se construyen, para las clases media y alta, barrios sobre la parte de la carretera Panamericana que atraviesa la parte occidental de la ciudad, que para entonces, por haber sido ampliada y conectada a carreteras de los países vecinos, se entró a denominar de tal manera:

> Como el sistema UPAC, deja por fuera a un amplio sector que no puede pagar cuotas de valor constante, surge entonces la conformación de asociaciones de vivienda popular con la orientación del Centro Nacional Providencia, encargado de proveer el terreno para los afiliados (Cerón, 1999: 395-396).

En este mismo periodo, se construyen hoteles, hospitales y un complejo bancario en el centro de la ciudad, en el espacio donde había estado el mercado municipal denominado La galería, el cual fue destruido por un incendio en 1972 -según algunos habitantes, su destrucción fue intencionada para, precisamente, modernizar el centro de la ciudad-. Se inicia, entonces, un proyecto para reubicar a los vendedores de víveres de esta plaza en la denominada Calle Angosta aún en el centro, posteriormente sería nuevamente reubicada en el sector de Las Lunas, distante del centro, manteniéndose hasta la actualidad.

Hacia 1972-73, se desarrollan proyectos de valorización a través del Fondo Financiero de Desarrollo urbano; de esta manera, se ejecuta la pavimentación de las calles en los barrios de la ciudad. El gobierno local convoca, a través de los medios de comunicación, a colaborar con las obras que llevan progreso a la ciudad.

Figura 5: Banco de la Republica de Pasto. Diario el Derecho, Pasto, noviembre de 1972 (Obras de progreso).

En las anteriores fotografías se observa: "1. Pavimentación barrio las Américas y Avenida Libertad; 2. Pavimentación barrio Alambra, Fátima y la Avenida INA; 3. Varios barrios de la ciudad; 4. En ejecución barrio Centenario; 5. En ejecución vía que conduce al hospital San Pedro" (Diario El Derecho. Pasto, noviembre de 1972. p. 2).

En los sondeos que hace el diario El Derecho (sábado 31de marzo de 1973, p. 5), con dirigentes de la política local, la iglesia y otros ciudadanos sobre las necesidades urbanas, algunos de ellos dan las siguientes apreciaciones sobre prioridades de la ciudad: El señor Juan Conto Moncayo dice que es necesario la plaza de mercado, el terminal de buses, pavimento de calles y avenidas. El periodista Jaime Hoyos Montufar ve prioritaria la pavimentación de la ciudad. El señor Armando Guerrero opina sobre la canalización del rio Pasto. Para 1974, la ciudad se expande hacia el sudeste y el nordeste, siguiendo las márgenes del rio Pasto, ve el crecimiento de los barrios, con más de 20 construidos.

La ausencia, deterioro, cierre (con el pretexto de su cuidado) de los espacios de esparcimiento y encuentro comunitario en la ciudad de la época, se da en forma paralela a la construcción, por parte del sector privado, de clubes consistentes en grandes espacios con edificaciones y zonas verdes para el esparcimiento de sectores adinerados de la sociedad pastusa, los cuales son promocionados públicamente en los diarios, reservándose el derecho de admisión.

Figura 6. Banco de la república de Pasto. Diario El Derecho.18A: (Aparecen los clubs en Pasto).

En el mismo diario citado, el martes 6 de mayo de 1975 se lee acerca del estado de algunos espacios públicos: "la fuente luminosa ubicada en el parque de Bomboná de esta ciudad se encuentra abandonada, y con el fin de que se le de vida nuevamente y no se pierda inversión tan costosa, la oficina departamental de turismo… que haga el mantenimiento de dicha fuente".

El estado de deterioro de estos espacios públicos, no eran sólo de esta época, en la revista *Letras*, de 1943, precisamente, sobre el mismo espacio público y otros se escribe al respecto:

> El parquecito de Bomboná es un encanto pero carece de iluminación y de un poco más de cuidado. Va mejor en este sentido el de Santiago, que por desgracia no tiene sardineles completos y está atacado por el paso constante de animales de carga. El parque Infantil está en camino de destruirse, pues hay obras que se quedan paralizadas y que con dinero del departamento puede terminarse (Albornoz, 1943:37).

Con el alza de la rentabilidad del suelo, las casas y barrios espaciosos comienzan a reducirse con un aparente pensamiento comunitario para compartir espacios; además del problema de la inseguridad en las ciudades, los barrios del norte de la ciudad realizan cierres que comprometen el espacio público. Esta tendencia hacia los llamados conjuntos cerrados y corporativos, se acentuará en los años siguientes tanto en el sur como en el norte. En la actualidad, estas formas de convivencia han tomado fuerza en la forma de urbanizar, generando, a decir de Caldeira (2007), una estética de la seguridad.